

Desarrollo del mercado chileno: Oportunidades para **emisores extranjeros**



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

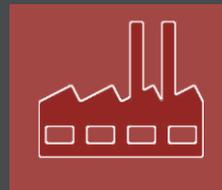
Superintendente de Valores y
Seguros de Chile, Carlos
Pavez Tolosa

ÍNDICE

1. Desarrollo sostenible del mercado chileno



2. Presencia de emisores españoles



3. Rol y objetivos de la SVS



4. Cambio institucional: de la SVS a la CMF



5. Comentarios finales



Desarrollo sostenible del mercado chileno



- **Mercado profundo** en relación al tamaño de la economía de Chile.
- Estabilidad macro-política atrae a inversionistas.
- **Actores institucionales** chilenos y extranjeros relevantes. “Reglas del juego” claras.
- Regulación en manos de **organismos técnicos**.
- Desde la SVS se promueve la **integración de los mercados de la región** (Alianza del Pacífico y MILA).

La presencia de emisores españoles

- A comienzos de los 90' aumenta sostenidamente la presencia de empresas españolas en **sectores estratégicos de la economía** chilena.
- Dado su tamaño y la profundización del mercado accionario local, numerosas filiales de empresas españolas se listaron en la Bolsa de Comercio de Santiago.
- Durante los últimos años, la diversificación de las inversiones de los institucionales, los cambios de propiedad en algunos emisores y nuevas estrategias globales de las matrices provocaron la **disminución de las cotizaciones** de algunos actores relevantes.



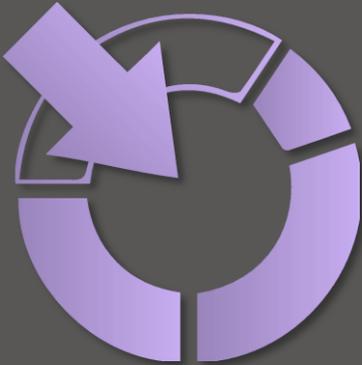
Rol y objetivos de la SVS

- **Misión:**

Promover el bienestar de la sociedad, contribuyendo al desarrollo del mercado financiero y a preservar la confianza de los participantes.

- **Objetivos estratégicos:**

1. Disminuir la asimetría de información para la toma de decisiones.
2. Elevar los estándares de conducta de mercado.
3. Promover una gestión de riesgos efectiva por parte de los fiscalizados de la SVS.
4. Generar las condiciones para una mayor inclusión financiera.
5. Fortalecer la gestión institucional.



Rol y objetivos de la SVS

“ Los inversionistas, cualquiera que sea su tamaño, deben tener acceso a información relevante de los emisores para una mejor toma de decisiones. Por eso, el trato equitativo entre accionistas controladores y minoritarios es fundamental para el desarrollo sostenible del mercado financiero chileno ”

CAMBIO INSTITUCIONAL:
NUEVA COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO (CMF)



Objetivos de la Ley que crea la CMF

- La Comisión para el Mercado Financiero(CMF) deberá **regular, supervisar, sancionar** y velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública. Para ello deberá mantener una visión general y sistémica del mercado, considerando los intereses de los inversionistas y asegurados.
- **Visión general y sistémica** del funcionamiento del mercado financiero.
- En el futuro se evaluará, en el marco de la reforma a la Ley de Bancos, enviada el 13 de junio de 2017 al Congreso, la forma en que abarcará al **sistema bancario de Chile**.

Gobierno Corporativo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



- ✓ Unipersonal (Superintendente).
- ✓ Es de exclusiva confianza del Presidente de la República.

CMF



- ✓ Órgano colegiado (5 comisionados y uno de ellos es el Presidente). Senado interviene en elección.
- ✓ Mayor independencia del ciclo político.

Unidad de Investigación



CMF



Fiscal



- La SVS Investiga, formula cargos y sanciona.
- Rol del Superintendente y ACME.
- Facultades para investigar son limitadas.

- Consejo determina sanciones
- Autoriza al Fiscal uso de facultades intrusivas

- ❖ Instruye investigaciones y formula cargos.
- ❖ Solicita autorización al Consejo y Corte de Apelaciones para uso de facultades intrusivas.
- ❖ Vela por el cumplimiento de las sanciones

Comentarios Finales

- La presencia de empresas españolas en Chile ha dinamizado el mercado financiero. Esperamos que nuevos actores se listen en nuestra bolsa y que más institucionales españoles concurren al mercado chileno.
- institucionales valoran la estabilidad del país y las reglas del juego claras. La SVS y la futura CMF promueven el trato justo entre inversionistas.
- Ley de CMF es una de las reformas institucionales más relevantes en el último tiempo en Chile. Carácter colegiado del nuevo gobierno corporativo ayudará a tomar mejores decisiones, manteniendo el estricto carácter técnico de las resoluciones.

Comentarios Finales

- Proyecto normativo que simplifica el marco regulatorio en el ámbito de los requerimientos de información en el mercado de valores y seguros.

Desarrollo del mercado chileno: Oportunidades para **emisores extranjeros**



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Superintendente de Valores y
Seguros de Chile, Carlos
Pavez Tolosa